

### **VISTO:**

El Expte. **R-4-08 REGUEIRA ARGENTINO**. Solicita se declare CIUDADANO ILUSTRE a Arcadio "Quique" Ninona.-

### **CONSIDERANDO:**

Que Sr. Héctor Arcadio "Quique" Ninona comienza su carrera deportiva a los 14 años disputando alrededor de treinta (30) competencias en moto imponiéndose en diez (10).-

Que a los 22 años de edad comenzó su trayectoria en carreras automovilísticas, debutando en el Turismo Carretera en la Vuelta de Río Cuarto disputada el 4 de mayo de 1958, donde obtuvo el octavo puesto y una mención especial por haber asistido a un competidor accidentado, demostrando desde sus inicios la solidaridad para con sus compañeros, que lo seguirá poniéndose de manifiesto a lo largo de toda su campaña deportiva.-

Que ese mismo año (desde el 6 al 14 de diciembre de 1958) participa en el Gran Premio Argentino de Carretera CIPA, con un recorrido total de 5491 Km., donde obtuvo el quinto lugar.

Que en 1959 tuvo muy buenas actuaciones, destacándose la obtención de un segundo (2º) puesto en una de las carreras.

Que compitió en la categoría Standard, en el año 1962.

Que corrió el Gran Premio con un Isard Royal 700; estando puntero al finalizar la tercera (3º) etapa. En la Cuarta (4º) etapa fue protagonista de un accidente al chocar con una piedra desprendida de la montaña y depositada en medio del camino que no pudo esquivar.

Que compitió en Turismo Carretera hasta el año 1963 siendo su última carrera la "Vuelta de Santa Fe" el 12 de mayo de 1963, corrida en barro. Este mismo año corrió el "Gran Premio Standard" con un Siam Di Tella Taxi.

Que en 1966 se despidió del automovilismo corriendo el Gran Premio Internacional de Turismo con un Fiat 1500, carrera que terminara en Pergamino obteniendo el cuarto (4º) puesto en la general de su categoría, siendo el mejor auto particular.

Que disputo sesenta y tres (63) carreras utilizando automóviles de distintas marcas.

Que en el año 2003, ya retirado, realiza su última "travesura" automovilística compitiendo con un Fiat 1500 en el Primer Gran Premio Argentino Histórico, recordando los momentos pasados en esos caminos cuando los recorría a plena velocidad.

### **POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2009, aprobó por unanimidad sobre la siguiente:

**RESOLUCION:**

**ARTICULO N° 1-:** Declárase DEPORTISTA SOBRESALIENTE al Sr. Arcadio  
----- "Quique" Ninona.-

**ARTICULO N° 2-:** Desde la Presidencia del HCD se convocará oportunamente  
----- SESION ESPECIAL para homenajearlo.-

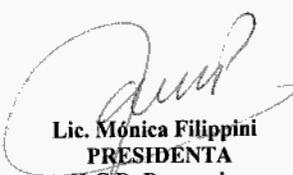
**ARTICULO N° 3-:** De forma  
-----

PERGAMINO, 18 de agosto de 2009.-

**RESOLUCION N° 1906/09**

  
**Cdora. María D. Laguna**  
SECRETARIA  
H.C.D. Pergamino



  
**Lic. Mónica Filippini**  
PRESIDENTA  
H.C.D. Pergamino